

E/R  
7740  
SDLU  
O/P  
P/A



CÁMARA DE DIPUTADOS  
MESA DE MOVIMIENTO

2 9 MAY 2008

Recibido.....Hs.

Est. No. 20597 F.P. UCR

Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados solicita al Poder Ejecutivo que, por intermedio de los organismos pertinentes, proceda a la elaboración de un proyecto para la construcción de un edificio nuevo destinado al funcionamiento del SAMCo de la ciudad de San Carlos Centro como así mismo, se incluya la partida correspondiente en el presupuesto año 2009 que permita su construcción.-

C.P.N. CARLOS R. FASCENDINI  
Diputado Provincial  
Frente Progresista Cívico y Social-U.C.R.

Señor Presidente:

En la Ciudad de San Carlos Centro, departamento Las Colonias, el servicio de salud es prestado en un edificio de más de 100 años que fuera propiedad de la Sociedad de Beneficencia Pedro Suchón, donde funcionó siempre el Hospital y que al constituirse los SAMCo dicha Sociedad donó a la Provincia.-

El hospital funciona como base referencial con una zona de cobertura muy amplia que incluye las localidades de San Carlos Norte, San Carlos Sud, Santa Clara de Buena Vista, Gessler, López, Matilde, San Jerónimo Norte, y San Jerónimo del Sauce lo que hace que los potenciales usuarios del servicio de salud se eleven de 12.000, que son los habitantes de San Carlos Centro, a 35.000 aproximadamente.-



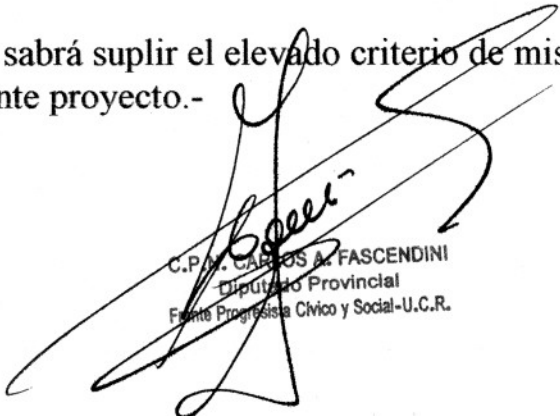
## *Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe*

Otro factor importante a tener en cuenta es que la ciudad de San Carlos Centro es atravesada por la Ruta Provincial N° 6, con acceso a la Ruta Nacional N° 19 empalmado con la autopista Rosario-Buenos Aires, lo que hace un tránsito incesante y que los casos de urgencia y accidentes se deriven a dicho centro de salud para luego ser trasladados a otros centros de mayor complejidad en caso de ser necesario.-

El edificio donde funciona el SAMCo se encuentra con serios problemas en sus cimientos y bases, y dada su antigüedad, una refacción integral insumiría una inversión muy grande que no solucionaría los problemas estructurales existentes dado el tipo de construcción y su decrepitud.-

La Municipalidad y la comunidad de San Carlos Centro siempre aportó para el sostenimiento del edificio con refacciones y ampliaciones (quirófano, office, sanitarios) que no solucionan en definitiva el problema destacándose que la Provincia nunca aportó suma alguna para un edificio para la atención de la salud por lo que, en atención a la importancia de toda la región, San Carlos Centro merece la construcción de un nuevo edificio que optimizaría el servicio de salud para una importante zona ubicada estratégicamente al Sur de la Ruta Nacional N° 19.-

Por lo expuesto y lo que sabrá suplir el elevado criterio de mis pares, solicito la aprobación del presente proyecto.-

  
C.P.M. CARLOS A. FASCENDINI  
Diputado Provincial  
Frente Progresista Cívico y Social-U.C.R.